



**Nombre del proveedor de la Cuenta: Arquia Bank S.A.**

**Nombre de la cuenta: Cuenta Q PLUS**

**Fecha: 16 de marzo del 2023**

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También puede aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en [www.arquia.com](http://www.arquia.com).
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión	
<b>Servicios generales de la cuenta</b>		
<b>Mantenimiento de la Cuenta</b> [Cuenta Q PLUS]	Mantenimiento: Semestralmente <b>Comisión anual total</b>	25,00 € 50,00 €
<b>Pagos (excluidos tarjetas)</b>		
<b>Transferencia</b>	SEPA en euros estándar online o sucursal	0,00 €
	SEPA en euros Target o Intraday sucursal	0,30 %, mínimo 12,00 €
	No SEPA moneda extranjera sucursal	En función de la moneda, país, proceso (STP/NO STP) y tipo de gasto (BEN/SHA/OUR): Máximo: 0,50%, mínimo 20,00 € y máximo 350,00 €
	Cambio de divisa	0,10 %, mínimo 6,00€
<b>Orden permanente</b>	Igual que en Transferencias	

Servicio	Comisión	
<b>Tarjetas y efectivo</b>		
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b> [Tarjeta Débito]	Emisión Tarjeta Mantenimiento anual	0,00 € 30,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b> [Gasoleo Bonificado]	Emisión Tarjeta Mantenimiento anual	0,00 € 0,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b> [Tarjeta Crédito]	Emisión Tarjeta Mantenimiento anual	0,00 € 30,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito VISA</b> [Tarjeta Crédito Oro]	Emisión Tarjeta Mantenimiento anual	0,00 € 60,00 €
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de Crédito</b> [VIA-T]	Emisión Tarjeta Mantenimiento anual	30,00 € 10,00 €
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	<p>0,00 € en cajeros de Arquia Banca.</p> <p>0,00 € en cajero con convenio de colaboración retirando a partir de 80,00 € (ver listado en <a href="http://www.arquia.com">www.arquia.com</a>).</p> <p>En cajeros del resto de entidades nacionales, o retirando menos de 80,00 € en cajero con convenio de colaboración, Arquia Banca repercutirá la comisión cobrada por la Entidad titular del cajero.</p>	
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	<p>2,00 % sobre el importe, mínimo 1,20 € en cajeros Arquia Banca y resto de entidades en territorio Español.</p> <p>4,00 % sobre el importe, mínimo 2,40 € en cajeros fuera del territorio Español.</p> <p>En cajeros de otra entidad nacional, Arquia Banca, adicionalmente, repercutirá la comisión cobrada por la entidad titular del cajero.</p>	

<b>Servicio</b>	<b>Comisión</b>	
<b>Descubiertos y servicios conexos</b>		
<b>Descubierto expreso</b>	Apertura / Tipo de Interés / Reclamación posiciones deudoras	Servicio no disponible
<b>Descubierto tácito</b>	Tipo de Interés	Consumidores: 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero.  No consumidores: 3,5 veces el tipo de interés legal del dinero.
	Comisión	No consumidores: 4,50% sobre el mayor saldo descubierto en el período de liquidación, mínimo 12,00 €
	Reclamación posiciones deudoras	35,00 €

<b>Otros servicios</b>		
<b>Servicio de alertas cuenta (SMS, email o similar)</b>	Por mensaje de e-mail	0,00 €
	Por mensaje de Push (App)	0,00 €
	Por mensaje de SMS: Primeros 50 SMS Resto de SMS (más de 50)	6,00 € /semestre 0,15 € por SMS extra
<b>Negociación y compensación de cheques</b>	Cheques nacionales en euros	0,00 €
<b>Devolución de cheques</b>	Cheques nacionales en euros	0,00 €

**GLOSARIO DE TÉRMINOS DOCUMENTO INFORMATIVO DE COMISIONES:**

<b>TÉRMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Mantenimiento de la cuenta</b>	La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella.
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito</b>	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente.
<b>Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito</b>	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un período de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas.
<b>Descubierto expreso</b>	La entidad y el cliente acuerdan por anticipado que este último pueda disponer de fondos cuando no quede saldo disponible en su cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses.
<b>Descubierto tácito</b>	La entidad pone fondos a disposición del cliente que superan el saldo disponible en su cuenta. No existe acuerdo previo entre la entidad y el cliente.
<b>Transferencia</b>	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
<b>Orden permanente</b>	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	El cliente retira efectivo de su cuenta a través de un cajero automático de otra entidad, mediante tarjeta, a cuenta del saldo disponible.
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos</b>	El cliente retira efectivo a través de un cajero automático mediante tarjeta, cuando los fondos estén abiertos por una línea de crédito abierta para el cliente y con independencia del saldo disponible en la cuenta.
<b>Servicio de alertas cuenta SMS, email o similar)</b>	La entidad remite información sobre movimientos efectuados en la cuenta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
<b>Servicio de alertas tarjetas (SMS, email o similar)</b>	La entidad remite información sobre movimientos efectuados con la tarjeta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
<b>Negociación y compensación de cheques</b>	La entidad realiza las gestiones oportunas para obtener el cobro de un cheque.
<b>Devolución de cheques</b>	La entidad realiza actos ocasionados por la falta de pago de un cheque por otra entidad.